INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN N° 2

PARA: Gabriel Jaime Londoño Rendón
Secretario de Desarrollo Económico

FECHA: 15 de diciembre de 2022.

1. INFORMACIÓN BÁSICA

CONTRATO Nº	ENV-17-32-0917-22-1
FECHA DEL CONTRATO:	26 de agostos de 2022
CONTRATISTA:	STRATIK PUBLICIDAD SAS
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	900838225-2
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación de servicios para la promoción y divulgación de diversos actores y atractivos turísticos del Municipio de Envigado, que faciliten el posicionamiento del municipio como destino turístico de la región y el departamento.
VALOR DEL CONTRATO:	$ 41.000.000
VALOR ADICION:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 41.000.000
FECHA DE ADICIÓN:	N/A
FECHA DE INICIO[1]:	2 de septiembre de 2022
PLAZO DEL CONTRATO[2]:	3 meses y 13 días

2. SEGUIMIENTOS

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. "(…). La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato/convenio, enunciado en el presente informe (…)", según los siguientes ítems:

[1] Tener en cuenta la fecha establecida en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio. No puede ser anterior a la fecha de expedición de RDP, ni a las fechas de pago de impuestos y expedición de pólizas en caso de que aplique.
[2] Tener en cuenta el plazo estipulado en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio.

2.1 Período de supervisión[3] (Seguimiento administrativo):

Se realiza el presente informe para el período de ejecución del 2 de septiembre al 15 de diciembre del 2022.

2.2 Novedades (Seguimiento administrativo): No Aplica

2.3 Cumplimiento de obligaciones (Seguimiento técnico):

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LAS PARTES	DETALLAR EL CUMPLIMIENTO O NO DE LAS OBLIGACIONES, JUSTIFICANDO LAS ACCIONES REALIZADAS O EL POR QUÉ NO SE HAN EJECUTADO EN EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME
1. El contratista se compromete a realizar promoción de atractivos y actividades turísticas del municipio de Envigado a través de las etapas de recolección de información e inteligencia de datos, plan de comunicación y desarrollo o ejecución.	El contratista cumple con la realización de las tres etapas definidas en el proceso con el fin de promocionar el municipio de Envigado.
2. El contratista se compromete a entregar un (1) cronograma detallado de las acciones y metodología a desarrollar en cada etapa del contrato, con las respectivas actividades y fechas de entrega de los productos, lo anterior, deberá concertarse con el Municipio de Envigado a través de la Secretaría de Desarrollo Económico	El contratista realiza envió del cronograma de trabajo solicitado, además de realizar una reunión con el supervisor para exponerlo y ajustarlo. Ver anexo: obligación 2 que contiene documento de cronograma de trabajo y acta de reunión. \\mercurio\DESARROLLO ECONOMICO\1. CONTRATACIÓN\AAAAA CONTRATACION 2022\CONTRATACION 2022\STRATIK PUBLICIDAD\Evidencias\Actividad 2
3. El contratista se compromete a designar un enlace con el fin de gestionar, coordinar o suministrar información y demás requerimientos que se presenten en la ejecución del proceso.	El contratista designa como enlace para gestionar, coordinar y/o suministrar información a Sandra Cabrera, con quien se tuvo contacto a lo largo del proceso para culminar satisfactoriamente el contrato.
4. El contratista deberá contar con los elementos, herramientas y ayudas audiovisuales (video beam, sonido, computador portátil, dispositivos de almacenamiento, cámaras fotográficas, video grabadora, grabadoras, micrófonos, memorias externas, monitores, luces, trípodes, papelería, espacios, logística, personal y transporte, entre otros) por su cuenta y riesgo, necesarios para la correcta ejecución de todas las actividades que hacen parte de cada etapa. **Nota:** Los elementos y/o herramientas mencionadas en este numeral se establecen a modo enunciativo más no taxativo.	Se evidencia que el contratista cuenta con todos los elementos necesarios para el correcto funcionamiento y desarrollo de todas las actividades.

[3] En este ítem el supervisor deberá señalar el alcance en el tiempo que tuvo su labor de supervisión, es decir entre qué fechas se llevó a cabo este ejercicio, indicando además si el contrato/convenio se cumplió en un solo acto o si comprende un periodo de ejecución.

5. El contratista se compromete a elaborar y entregar a los actores que intervengan en las actividades del proceso un documento de autorización y consentimiento informado donde permitan ser grabados y fotografiados con fines académicos e institucionales, de igual manera deberá contar con un documento de cesión de derechos por parte de las personas que participan de los videos.	No se requirió el consentimiento informado ya que los en las tomas realizadas para los videos y fotografías no se realizaron capturas de rostros. Adicional el contratista realizo videos en actividades públicas, en las cuales no se necesita tener un permiso.
6. Cuando se requieran cambios de personal por razones de caso fortuito o fuerza mayor, estos se deberán informar a la Secretaría de Desarrollo Económico, a través del supervisor del contrato y subsanar la situación en un plazo máximo de tres (3) días, éste deberá contar con el V°B° por parte del Supervisor del contrato al cual se le entregarán las nuevas hojas de vida, los cuales deberán contar con el perfil profesional y/o ocupacional y de experiencia solicitados en el formato de estudios previos.	En el desarrollo del contrato no se realizaron cambios de personal que el supervisor del contrato tuviese que evaluar.
7. El contratista se compromete a que la Propiedad Intelectual y los derechos sobre los resultados e insumos obtenidos mediante esta propuesta, serán propiedad exclusiva del MUNICIPIO DE ENVIGADO; así como la información recolectada y generada en cada una de las etapas del proceso.	El contratista entrega todo el material recolectado y producido durante la vigencia del contrato; adicional entrega todos los derechos de propiedad intelectual a la entidad.
8. El contratista deberá adoptar los protocolos de bioseguridad para todas las actividades relacionadas con la ejecución del presente contrato, de conformidad con la normativa vigente. Lo anterior, con el fin de minimizar los factores que puedan generar la transmisión de la COVID-19.	Se evidencia que el contratista cumplió con los protocolos de bioseguridad establecidos.
9. El contratista se compromete a contar con la disponibilidad del equipo de trabajo para asistir y preparar las reuniones de manera presencial o virtual que le sean solicitadas por el Municipio de Envigado a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, con el fin de socializar los avances del proyecto, llegar a consensos, dar respuesta a solicitudes de aclaraciones, sugerencias, recomendaciones y observaciones aportadas por los interesados, socializar resultados.	Se evidencia que el contratista asiste y prepara las reuniones solicitadas socializando avances donde se hacen aclaraciones, se sugieren recomendaciones y observaciones. Ver anexo: obligación 9 que contiene acta de reunión. \\mercurio\DESARROLLO ECONOMICO\1. CONTRATACIÓN\AAAAA CONTRATACION 2022\CONTRATACION 2022\STRATIK PUBLICIDAD\Evidencias\Actividad 9

ETAPA 1. Recolección de Información e inteligencia de datos	
10. El contratista se compromete a realizar la etapa de recolección de información e inteligencia de datos del estado actual de la promoción turística del municipio de Envigado, en cabeza de la Secretaría de Desarrollo Económico, bajo las siguientes especificaciones técnicas: **a.** Revisión, organización e inteligencia de datos de la información de los datos e información que entrega la Secretaría de Desarrollo Económico. **b.** Recolección, organización e inteligencia de datos primarios realizada en las visitas que hará el contratista. La cual incluirá información turística de los lugares y atractivos turísticos que hacen parte del inventario turístico u otros indicados por la supervisión. **c.** Realizar mínimo 15 visitas de campo, con el fin de recolectar la información pertinente, identificación e información de los lugares y atractivos turísticos del municipio de Envigado, se acordará entre las partes los sitios a visitar. Los sitios a visitar se escogerán de los siguientes: **Ruta Ecoturística:** Parque Ecoturístico El Salado, El Chorro de las Campanas, El santo del Ángel, Observatorio Agroecológico El Cafetal, Quebrada La Miel, Cuevas del Higuerón, La Catedral, están ubicados en la vereda El Vallano, Charco Azul ubicado en la zona Perico, entre otros. **Ruta Gastronómica:** zona de la buena mesa, zona D El Dorado, zona de San José, zona de Las Palmas y El escobero, zona de La Magnolia y festival de la Morcilla Envigadeña, Los contenedores, Bistró Viva El Trianon, entre otros. **Ruta Cultural y patrimonial:** Casa de la Cultura Miguel Uribe Restrepo ubicado en Andalucía, Parque Cultural y Ambiental Casa blanca Débora Arango ubicado en San Marcos, Casa museo Otraparte, Iglesia Santa Gertrudis, Parque Principal Marceliano Vélez Barreneche ubicado en la zona centro y Casa de las Piedritas ubicado en San José, entre otros. **Ruta Agroturística:** Finca Mandalaire, Finca silletera El Chagualo. Hotel Jardín del Silletero – Perico y Pantanillo, fincas cafeteras Mona, Mandalaire – Marta Londoño, entre otros. **Ruta Urbana:** Parque Cultural La Guayacana ubicado en la Loma del Esmeraldal, Parque Aventura El escobero, Parque Lineal Ambiental La Heliodora ubicado en El Dorado, zonas deportivas, entre otros. **Festividades o eventos:** Encuentro Nacional del Tiple, Semana de la Cultura y Fiestas del Carriel, Semana Santa de la Parroquia Santa Gertrudis, Navidad, entre otros.	El contratista realiza la revisión, organización e inteligencia de datos de la información entregada por parte de la Secretaría para categorizarla en la página Web, además recolecta y organiza la información primaria y secundaria de los 20 atractivos turísticos visitados a lo largo de la duración del contrato. Adicional el contratista entrega un documento digital de evaluación y análisis de las visitas de los atractivos turísticos del municipio, junto con el banco de fotografías de los atractivos visitados. También el contratista realiza la entrega del registro fotográfico solicitado por cada uno de los atractivos turísticos visitados en las características solicitadas. \\mercurio\DESARROLLO ECONOMICO\1. CONTRATACIÓN\AAAAA CONTRATACION 2022\CONTRATACION 2022\STRATIK PUBLICIDAD\Evidencias\Actividad 10

Nota: Los sitios a visitar pueden ser elegidos del listado anterior u otros sitios o lugares del municipio de Envigado elegidos de manera concertada con el contratista. **d.** Realizar un documento digital de evaluación y análisis de las visitas de los atractivos turísticos del municipio. **e.** El contratista realizará y entregará un informe consolidado de lo ejecutado en dicha etapa, con las evidencias que lo soporten, en los formatos de calidad suministrados por la Secretaría de Desarrollo Económico. **f.** El contratista debe elaborar un banco de fotografías digital con mínimo cinco (5) fotos por cada sitio turístico visitado, en alta definición y resolución entre 300 y 600 DPI, las cuales serán propiedad del Municipio Envigado	
ETAPA 2. PLAN Y EJECUCIÓN DE COMUNICACIONES	
11. El contratista se compromete a realizar la etapa de plan de comunicación, bajo las siguientes especificaciones técnicas: **a.** Diseño de la estrategia de comunicación, que contenga el manual visual y de identidad, para la estrategia de promoción en todas las piezas a realizar. Este diseño debe ser aprobado por el área de Comunicaciones de la Secretaría de Desarrollo Económico de Envigado. **b.** Entregar los archivos editables con una línea visual y piezas gráficas, en la que se especificarán aspectos como colores, tipo de fotografías, look, referentes visuales, entre otros. **c.** El contratista realizará la elaboración y desarrollo de siete (7) videos con contenido turístico acordado entre las partes con las siguientes características: · Grabado en full HD · Adaptables a todas las plataformas digitales para su uso y distribución. · Cada video deberá contener un guion, el cual será propuesto por el contratista y concertado y aprobado por la Secretaría de Desarrollo económico. · Los sitios a visitar pueden ser elegidos del listado anterior u otros sitios o lugares del municipio de Envigado elegidos de manera concertada con el contratista. · Cada video deberá contener un story, el cual será propuesto por el contratista y concertado y aprobado por la Secretaría de Desarrollo Económico y el área de comunicaciones del municipio de Envigado a través del enlace designado para la Secretaría de Desarrollo Económico. · El contratista entregará todos los insumos utilizados para la realización de los videos en disco duro portable mínimo de una Tera. · El contratista deberá realizar la edición de los videos · El contratista deberá ajustar hasta en dos ocasiones el	El Contratista entrega la estrategia de comunicación la cual es aprobada por parte del área de comunicaciones de la secretaria, además entrega la información en editable con las especificaciones solicitadas, el manual visual y de identidad y los 7 videos finales de las rutas turísticas pactadas en el contrato cada uno con su story y guion, cumpliendo con los requisitos concretados entre las partes. También entrega las piezas graficas finales y en editables para redes sociales incluido el copy. **Nota:** todos estos documentos y archivos son entregados en el disco duro de una Tera. \\mercurio\DESARROLLO ECONOMICO\1. CONTRATACIÓN\AAAAA CONTRATACION 2022\CONTRATACION 2022\STRATIK PUBLICIDAD\Evidencias\Actividad 11

story de cada uno de los videos, de acuerdo con la solicitud del supervisor del contrato. · El contratista deberá ajustar hasta en dos ocasiones la edición de cada uno de los videos, de acuerdo con la solicitud del supervisor del contrato · Los videos finales se deben entregar en formato editable. · El contratista deberá realizar por cuenta propia el desplazamiento a las zonas rurales de equipos y de personal. · Los videos deben ser entregados en formatos full HD y deben ser adaptables (en medidas, tamaños y pesos) a todas las redes sociales y medios digitales. Los vídeos que se deben realizar son los siguientes: · Realización de un (1) video de la zona rural y urbana con duración de hasta 2 minutos. **Nota:** El video debe contener experiencias turísticas de Envigado (sector rural y urbano) en donde se incluirán experiencias emocionales de la oferta turistica del municipio. (Hospedajes, gastronomía, museos, caminatas ecológicas, etc.) Este contenido será concertado entre las partes. · Realización de un (1) video de los eventos anuales de la ciudad, con una duración de hasta un (1) minuto. · Realización de cinco (5) videos, con una duración de hasta 45 segundos de las rutas turísticas específicas, de acuerdo a las necesidades de la Secretaría de Desarrollo Económico, las rutas tendrán el siguiente enfoque: **Ruta Ecoturística:** Parque Ecoturístico El Salado, El Chorro de las Campanas, El santo del Ángel. Observatorio Agroecológico El Cafetal, Quebrada La Miel, Cuevas del Higuerón, La Catedral, están ubicados en la vereda El Vallano. Charco Azul ubicado en la zona Perico, entre otros. **Ruta Gastronómica:** zona de la buena mesa, zona D El Dorado, zona de San José, zona de Las Palmas y El escobero, zona de La Magnolia y festival de la Morcilla Envigadeña, Los contenedores, Bistró Viva El Trianon, entre otros. **Ruta Cultural y patrimonial:** Casa de la Cultura Miguel Uribe Restrepo ubicado en Andalucía, Parque Cultural y Ambiental Casa blanca Débora Arango ubicado en San Marcos, Casa museo Otraparte, Parque Principal Marceliano Vélez Barreneche ubicado en la zona centro y Casa de las Piedritas ubicado en San José. Iglesia Santa Gertrudis, entre otros. **Ruta Agroturística:** Finca Mandalaire, Finca silletera El Chagualo. Hotel Jardin del Silletero – Perico y Pantanillo, fincas cafeteras Mona, Mandalaire – Marta Londoño, entre otros.	

Ruta Urbana: Parque Cultural La Guayacana ubicado en la Loma del Esmeraldal, Parque Aventura El escobero, Parque Lineal Ambiental La Heliodora ubicado en El Dorado, zonas deportivas, entre otros. **Nota:** la temática de los videos puede ajustarse de acuerdo con la necesidad de la entidad durante la ejecución del contrato. **d.** El contratista deberá desarrolla el paquete gráfico de las piezas que se pautarán en redes, incluyendo su copy. **e.** El contratista deberá entregar mínimo 10 piezas estáticas para pauta digital en versión editable y de publicación. El formato de cada pieza será definido con la supervisión del contrato	
ETAPA 3. DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL SITIO WEB:	
12. El contratista se compromete a realizar la etapa de plan de desarrollo y ejecución, concertado entre el contratista, la Secretaria de Desarrollo Económico y el Área de Comunicaciones del municipio de Envigado a través del enlace designado para la Secretaría de Desarrollo Económico, bajo las siguientes características técnicas: **a.** El contratista se compromete a realizar una plataforma o sitio web interactivo (visitaenvigado.com o visitaenvigado.co o aquel que se encuentre habilitado), el cual permita almacenar la información turística de interés. Este sitio debe contener como mínimo los siguientes contenidos: información de interés para los visitantes y habitantes del municipio de Envigado, oferta turística de Envigado, Mapa Interactivo con los principales sectores y establecimientos turísticos del municipio de Envigado. **Nota 1:** Toda la información o contenido del sitio web deberá ser concertado entre el contratista, la Secretaria de Desarrollo Económico y el Área de Comunicaciones del municipio de Envigado a través del enlace designado para la Secretaría de Desarrollo Económico. **Nota 2:** El nombre del dominio será concertado entre el contratista y la Secretaria de Desarrollo Económico. **b.** La plataforma o sitio web debe ser administrable en su totalidad e incluir diseño gráfico, montaje y diagramación de información y edición fotográfica. Debe ser 100% responsive o que sea adaptable para cualquier tipo de dispositivo, adicionalmente que todo el contenido frontend se pueda administrar con posibilidades de editar, agregar, quitar, eliminar, ocultar cualquier tipo de información agregada, teniendo en cuenta que debe contar con traducción simultánea agregada mediante pluggin en línea del idioma inglés (sitio bilingüe inglés-español, español-inglés). **c.** Para la elaboración del sitio web, se realizará una reunión entre el contratista y la Secretaría de Desarrollo Económico con el fin de definir los temas, estructura,	Se evidencia que el contratista desarrolla la plataforma con el dominio www.visitaenvigado.com de acuerdo a los requerimientos solicitados, este sitio web contiene la información y paginas internas acordadas con el supervisor y se evidencia que la página web es responsive, administrable en su totalidad y con traducción simultánea mediante pluggin al inglés, además contiene un sistema de búsqueda y filtros avanzados, un mapa interactivo y un directorio turístico en el cual se inscriben a los prestadores de servicios turísticos. También el contratista capacita al personal de la secretaria designado y entrega un manual en videos del uso del sitio web, crea una interfase de visualización en el administrador CMS de la base de datos por tablas con las opciones solicitadas; presenta tres propuestas graficas a la supervisión, quien selecciona una para continuar el desarrollo y realizar los cambios solicitados. Se realiza la adquisición y renovación del dominio con certificado SSL y el hosting del sitio web por los dos (2) años y entrega la licencia por (1) mes de Bit.ly. \\mercurio\DESARROLLO ECONOMICO\1. CONTRATACIÓN\AAAAA CONTRATACION 2022\CONTRATACION 2022\STRATIK PUBLICIDAD\Evidencias\Actividad 12

mapa del sitio web. **d.** El contratista se compromete a realizar un tipo de mapa digital interactivo dentro del sitio web, con toda la información tipo directorio por sectores y establecimientos turísticos del municipio de Envigado; estos sectores serán concertados entre las partes (Alojamiento, Zonas gastronómicas, operadores turísticos, guías de turismo, entre otros). **e.** El contratista se compromete a entregar un manual de uso del sitio web en su totalidad en videos o pdf organizados por temas. **f.** El contratista deberá capacitar al personal designado de la Secretaría de Desarrollo Económico para la actualización y administración de la página web, la cual debe tener una duración de mínimo 8 (ocho) horas en manejo de la administración back y front de la plataforma o sitio web. **g.** El sitio Web debe estar destinado al sector turístico de Envigado, el cual debe contener como mínimo el siguiente contenido por medio de un directorio o páginas internas, que tendrán unas categorías, las cuales deben permitir la adición y/o modificación en caso de ser requerido después de ser entregadas Categorías: - Experiencias Urbanas y Rurales - Gastronomía - Hospedaje y Alojamiento - Eventos - Destinos recomendados - Tours y guías turísticas - Inventario turístico, fichas técnicas - Operadores y guías turísticos - Arte, cultura y patrimonio - Diversión Páginas internas informativas: - Inicio/Home/Portada - Destinos recomendados - Tours y guías turísticas, Directorio digital - Descubre ENVIGADO - Experiencias: Experiencias urbanas y Experiencias rurales - Gastronomía - Hospedaje y Alojamiento - Eventos - Blog o apartado de noticias - Mapa interactivo - Contáctenos - Términos y condiciones Política de privacidad y tratamiento de datos (incluidos en el pie de página) **Nota:** Lo anterior estará sujeto a modificaciones que se realicen entre las partes.	

Características principales del sitio web Requisitos generales: - Roles de usuario CMS: súper administrador, editor, y usuario comercio - Registro de usuarios para sitio o comercio - Panel administración de usuario, en el cual tenga la opción de agregar, editar y eliminar por medio de un formulario la información en donde los usuarios administren sus listados sin acceder al panel de administración CMS. - Optimización SEO para el sitio web general y sitios o comercios que se agreguen - Los plugins y el builder que se implementen (Oxygen o Divi) deben ser lifetime originales, con la API o desarrollados, se deben entregar con los derechos de compra y propiedad, soporte. Utilizados por – súper administrador. - Generador de formularios avanzado – súper administrador - Header: Logotipo, botones redes sociales, menú administrable según contenido, datos accesibilidad e inclusión. - Slider banners: banner opción de imagen, video, botón, con opciones de abrir link, documento, paginas internas y externas, popups entre otras - Carrusel de iconos con categorías - Carrusel o lista de noticias o pots, vista de lista en cuadricula y lista vertical, debe tener foto, texto principal, link, fecha publicación **Nota 1:** Lo anterior estará sujeto a modificaciones que se requieran entre las partes. **Nota 2:** una vez finalice el contrato, la administración del sitio web estará a cargo de la Secretaría de Desarrollo Económico. **h.** El contratista se compromete a que el directorio promoción turística sea diseñado en páginas internas informativas administrables por sitio o lugar turístico con las opciones generales de agregar, quitar, ocultar, editar y eliminar, las cuales deben contener como mínimo lo siguiente: - Contener información general del sitio web header y footer principal - Imagen destacada - Galería de imágenes o multimedia - Contenido editable (editor hipertexto) - Redes sociales del comercio, sitio turístico, operador y otros - Mapa de ubicación, relacionado al mapa interactivo general - Formulario de contacto: correo, asunto, descripción, notificación a 2 correos	

- Datos de contacto: dirección, teléfonos, botón WhatsApp, email, QR - Horario - Slider banners - Campos ficha técnica - inventario turístico **Nota 1:** Lo anterior estará sujeto a modificaciones que se realicen entre las partes. **i.** El contratista se compromete a entregar el Mapa interactivo con la funcionalidad de las de las opciones generales de agregar, quitar, ocultar, editar y eliminar, el cual deberá contener como mínimo lo siguiente: - Utilización de API de Google o OpenStreetMap - Creación y edición de multiples mapas según la necesidad. - Responsivos o adaptables a cualquier dispositivo móvil o de escritorio - Opción de agregar, quitar, desvisualizar y editar polígonos y polilíneas a su mapa interactivo - Referencias de geolocalización - Agregar, editar y eliminar ubicaciones de los comercios o sitios agregados al directorio - Cada sitio debe mostrar al dar clic información imagen destacada, datos de contacto, link a la página del comercio o sitio turístico - Generación o creación de un API de todas las plataformas para posibles desarrollos externos a futuro. - Geolocalización del comercio por parte del usuario administrador en el formulario frontend - Habilitar localizador de sitios o comercios turísticos - Ubicación del localizador de sitios o comercios turísticos: puede alternar entre encima del mapa y debajo del mapa haciendo clic en el botón. - Permitir selección de categoría: esto permite a los clientes buscar marcadores en una categoría de marcador específica. - Mostrar el punto central como un icono - Permitir elegir o subir iconos. - Campo búsqueda de ubicación del comercio o sitio turístico. - Opción de personalizar Color de línea, Opacidad de línea, Color de relleno, Opacidad de relleno de los mapas **Nota 1:** Lo anterior estará sujeto a modificaciones que se realicen entre las partes. **j.** El contratista se compromete a crear una interfase de visualización en el administrador CMS de la base de datos por tablas con opción de exportar e importar en formatos CSV, PDF o Excel con las opciones generales de agregar, quitar, ocultar, editar y eliminar. **k.** El contratista se compromete a diseñar e implementar un sistema de búsqueda y filtro avanzado para el sitio web.	

l. El contratista se compromete a presentar tres (3) propuestas de interfaces gráficas del sitio web, de las cuales (1) una de ellas será aprobada por la Secretaría de Desarrollo Económico, definiendo el diseño de la interface o estructura visual apropiado con un diseño creativo y eficiente (Responsive Design) que permita que el sitio web funcione y se vea correctamente en los diferentes dispositivos móviles y navegadores de Internet, seleccionando tipografías, colores, iconografía e imágenes con las cuales se diseñarán los banners y el conjunto gráfico apropiado para un LOOK & FEEL profesional y atractivo del sitio. Sujeto a máximo tres (3) solicitudes de cambios entre las propuestas. **m.** El contratista se compromete a actualizar y renovar la adquisición del dominio con certificado SSL y el hosting del sitio web de promoción turística (visitaenvigado.com o visitaenvigado.co o aquel que se encuentre habilitado) por dos (2) años contados desde la fecha que se apruebe o se dé el visto bueno final por la secretaría de desarrollo económico. **n.** El contratista se compromete a obtener la licencia por (1) mes de Bit.ly, para renovar direcciones web de promoción turística de Envigado, dicha adquisición será acordada entre las partes. El plan será a convenir entre las partes.	
13. El contratista se compromete a contar con un presupuesto de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL M/L. ($2.500.000) antes de IVA con el fin de promocionar y posicionar el sitio web visita Envigado en redes sociales, plataformas online del sector turístico, Google, y otros espacios digitales. Para ello, el contratista presentará: **a.** Un plan de divulgación, en el que incluya el alcance, frecuencia, segmentación y táctica de pauta. **b.** Informe semanal de seguimiento detallado de tiempos, audiencia, usuarios, eventos y acciones en los comportamientos de las analíticas de los post, pauta y demás realizados en redes sociales y/o plataformas online del sector turístico y Google Adworks y sacar la eficiencia de estas (Analíticas). **c.** Informe final con el alcance, frecuencia, efectividad, eficacia y demás características de la divulgación en todos los medios, y análisis de los resultados, con el fin de determinar los resultados logrados. **d.** Soporte de pago emitido directamente por cada medio y el cronograma de publicación y piezas gráficas digitales para cada red social y/o plataforma online del sector turístico y Google Adworks, acordado entre las partes.	Se evidencia que el contratista realiza el plan de divulgación de acuerdo, con el presupuesto solicitado, entrega el seguimiento de las publicaciones y el informe final con los alcances, frecuencias, efectividad, entre otras características analizando los resultados logrados. \\mercurio\DESARROLLO ECONOMICO\1. CONTRATACIÓN\AAAAA CONTRATACION 2022\CONTRATACION 2022\STRATIK PUBLICIDAD\Evidencias\Actividad 13

14. El contratista se compromete a realizar mínimo dos (2) horas de asesoría virtual a mínimo 10 empresarios del sector turístico de Envigado, con el objetivo de guiarlos en plataformas digitales manejo de (Booking, Tripadvisor, etc.). **Nota:** Los empresarios del sector turismo beneficiados con las asesorías serán seleccionados por las partes.	El contratista realiza la asesoría virtual a empresarios en las plataformas digitales como booking, Tripadvisor entre otros, además entrega video de la capacitación para ser entregado a los asistentes.
15. El contratista se compromete a contar con los equipos, materiales y espacios necesarios para desarrollar los diferentes productos	El contratista cuenta con los equipos, materiales y espacios necesarios para el correcto desarrollo del contrato
16. El Contratista se compromete a asistir a las reuniones solicitadas por la Secretaría de Desarrollo Económico para realizar los ajustes, cambios y contenidos de los diferentes productos y servicios a entregar	El contratista asiste a las reuniones, realiza los ajustes y cambios solicitado para la entrega a satisfacción de los diferentes productos del contrato

2.4 Seguridad social (Seguimiento administrativo):

El contratista cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si	X	Diligencie el cuadro		
	No		Omita el cuadro		
PERSONA NATURAL			**PERSONA JURIDICA[4]**	**SI**	**NO**
Planilla número			Certificado de Representante Legal		X
Período de Cotización					
Fecha de pago			Certificado de Revisor Fiscal		X
Valor base de cotización	$				
Salud	$		Copia de Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal (Para la cuenta inicial)		X
Pensión	$		Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal (Según vigencia)		X
ARL tipo de riesgo	XX		Período de Cotización	Diciembre	
Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique)			Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique)		

[4] Se debe verificar el pago de seguridad social del personal vinculado y/o contratista requerido y contenido en la propuesta económica.

2.5 Valor a pagar (Seguimiento financiero y contable):

DESCRIPCION		VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato	$ 41.000.000
2	Glosa[5](+)(-)	NA
Valor Total a Pagar		$ 41.000.000

2.5.1 Justificación: (si aplica-glosa) No Aplica

2.5.2 Descripción de pagos:

ÍTEM	FACTURA	VALOR	% DE EJECUCION	FECHA DE PAGO
Valor total del contrato	---	**$ 41.000.000**	---	---
Pago acta única	**ST-530**	$ 41.000.000	100%	
Valor total actas de pago		**$ 41.000.000**	100%	---
Valor por ejecutar del contrato		**$0**	0,0%	---

2.6 Otros seguimientos Administrativos:

- Las garantías contractuales siguen aún vigentes, sin novedad alguna
- Las publicaciones se vienen realizando acorde a la norma.
- Se ha verificado el pago de impuestos aplicados en cada pago al contratista.

2.7 Seguimiento jurídico

- Hasta el momento el contratista no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato.
- Las capacidades y facultades demostradas por el contratista para la celebración del contrato permanecen en la misma condición.
- Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado.

2.8 Adiciones, prórrogas o modificaciones[6]:

Número de Acta	Valor Adicionado	Plazo Prorrogado	Tipo de Modificación (señalar con una X)	
			Adición (valor)	
			Adición y prorroga (valor y tiempo)	
			Prórroga (tiempo)	
			Modificación (cualquier otra que no implica valor o tiempo)	X

[5] Se entiende por glosa los valores que pueden ser sumados o disminuidos de la cuota pactada, el cual deberá ser justificado
[6] Se deberá señalar si se han realizado adiciones, prórrogas o modificaciones al contrato/convenio, establecer el N° del acta, la fecha y las novedades en caso que aplique.

2.9 Observaciones administrativas, técnicas, jurídicas, financieras y contables[7]

2.10 Concepto de supervisión:

2.10.1 Requerimientos: No se presentaron requerimiento por ninguna de las partes

2.10.2 Recibido a satisfacción: se otorga visto bueno de acuerdo a la verificación de la información consignada en el informe de supervisión.

3. Documentos anexos:

- Certificado de pago de seguridad social (Planilla o certificación)
- Informe de Actividades del contratista con sus evidencias
- Factura

FIRMA

Wilson Alexander Paz Noguera
Técnico Operativo
Secretaría de Desarrollo Económico

[7] Se podrán relacionar observaciones adicionales de acuerdo a la Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoria de los contratos del Estado de Colombia Compra Eficiente.